



VISTO el Expediente N° 128108 y la Nota presentada por la Señora Vicedecana de esta Unidad Académica, Profesora Silvina B. BARROSO (D.N.I. N° 18.204.237), elevando nómina de integrantes, para su designación, en calidad de representantes de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C. ante la Red Argentina de Instituciones Lectoras y Escritoras de Educación Superior -RAILEES-; y

CONSIDERANDO

Que mediante Nota de fecha 28 de agosto de 2025, obrante a fojas 04 del Expediente N° 128108, se solicita se designe el nuevo grupo de trabajo que continuará la representación de esta Facultad de Ciencias Humanas ante la Red Argentina de Instituciones Lectoras y Escritoras de Educación Superior.

Que tiene por Objetivos: Continuar la trayectoria iniciada desde la Red en el año 2015; Promover el trabajo conjunto desde la investigación, la docencia y la divulgación de conocimiento en el área de la lectura y la escritura en el Nivel Superior.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, quien considera: *“Que dicho grupo continuará la trayectoria iniciada desde la Red en el año 2015, con el objetivo de promover el trabajo conjunto desde la investigación, la docencia y la divulgación de conocimiento en el área de la lectura y la escritura en el Nivel Superior; Que recientemente se ha sumado la Red la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), de esa manera se agrega al grupo las universidades fundadoras conformado por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), la universidad Nacional de Villa María (UNVM) y nuestra universidad UNRC; Que las profesoras que conformarán dicho grupo de trabajo son las que se detallan a continuación: Representante ante la Red: Laura Leonor Escalarea DNI 23.436.489; Grupo de trabajo: María Soledad Aguilera DNI 29.581.964, Victoria Belén Bianco DNI 39.325.458, Yanina Elizabet Boatto DNI 31.336.861, Marcela Bonnet DNI 28.446.041, Mariana Cecilia Fenoglio DNI 25.796.962, Verónica Lilian Muñoz DNI 28.173.688”.*

Que mediante Despacho de fecha 09 de septiembre de 2025, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: *“Designar el nuevo equipo de trabajo de la RAILEES (UNRC) mencionado en el Considerando”.*

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 16 de septiembre del año 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar Representante y Grupo de trabajo de esta Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.- ante la RAILEES –Red Argentina de Instituciones Lectoras y Escritoras de Educación Superior-, a las docentes que se consignan a continuación:



Representante ante la Red:

Laura Leonor ESCALAREA DNI 23.436.489

Grupo de trabajo:

María Soledad AGUILERA DNI 29.581.964

Victoria Belén BIANCO DNI 39.325.458

Yanina Elizabet BOATTO DNI 31.336.861

Marcela BONNET DNI 28.446.041

Mariana Cecilia FENOGLIO DNI 25.796.962

Verónica Lilian MUÑOZ DNI 28.173.688

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 450/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 22 de septiembre de 2025 a las 13:41:09

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-450_26 Desig Representantes FCH ante RAILES [4b6356]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas